



México, D. F., a 1 de julio de 2010
Comunicado No. 05
2010, Año del Acceso a la Justicia

Inició operaciones el Juzgado de Distrito del Complejo Penitenciario Islas Marías y Auxiliar en toda la República

Los Consejeros Jorge Efraín Moreno Collado, Óscar Vázquez Marín y Juan Carlos Cruz Razo atestiguaron la instalación del órgano jurisdiccional

Este 1 de julio comenzó a funcionar el Juzgado de Distrito del Complejo Penitenciario Islas Marías y Auxiliar en toda la República, en un hecho histórico que abre la nueva institucionalidad del Poder Judicial de la Federación como encargado de la impartición y administración de justicia en dicho archipiélago del Pacífico mexicano.

Se estima que este Complejo Penitenciario Federal atienda una población de hasta 8 mil procesados.

Por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) atestiguaron la instalación del Juzgado de Distrito en la Isla María Madre, los integrantes de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos, Consejeros Jorge Moreno Collado, Óscar Vázquez Marín y Juan Carlos Cruz Razo, quienes dieron posesión del encargo al Juez Aristides Marino Santos.

Dicho Juzgado de Distrito quedó adscrito al Décimo Segundo Circuito Judicial Federal, en Sinaloa. Los órganos jurisdiccionales del Vigésimo Cuarto Circuito, en Nayarit, y del Primer Circuito, ante los que se sustancian asuntos procedentes de las Islas Marías, continuarán el trámite hasta su resolución.

El Consejero Moreno Collado, Presidente de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del CJF, manifestó que el Poder Judicial de la Federación reconoce que el Sistema Penitenciario está en un proceso de superación, modernización y humanización bajo el amparo de la constitucionalidad, que pretende que la reinserción social sea el principio rector de la reclusión de quienes violaron las normas de convivencia social.

La apertura del Juzgado de Distrito implica que la administración e impartición de justicia debe alcanzar a todos y que su acceso no debe restringirse por ninguna causa social, económica o política, y menos aún por razones de orden legal o competencial.

Al acto asistieron Patricio Patiño Arias, Subsecretario del Sistema Penitenciario Federal, y Eduardo Enrique Gómez García, Director del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, ambos de la Secretaría de Seguridad Pública, así como Bernardo Espino del Castillo, Coordinador General de Delegaciones de la Procuraduría General de la República (PGR).

El nuevo órgano jurisdiccional opera con una reducida plantilla de personal y en el Complejo Penitenciario también se abrió la delegación del Instituto Federal de Defensoría Pública, (IFDP), con un defensor público federal y asesor jurídico.

El Subsecretario Patiño Arias dijo que las Islas Marías vuelven a tomar el nivel y el lugar de privilegio que han tenido siempre en el sistema penitenciario mexicano y que la Colonia Penal Federal que hasta el 1 de abril funcionó como tal, se erige ahora en el nuevo Complejo Penitenciario que será la parte táctica de la gran estrategia penitenciaria federal.



(2)

En representación de la PGR, Bernardo Espino, Coordinador General de Delegaciones, dio posesión al agente del Ministerio Público de la Federación, Fernando Rosales Mendoza, como representante social para la investigación y persecución de los delitos en las Islas Marías.
